

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al doctor, don Eduardo Muñoz García, calle de Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes	1	25
Fuera de idem	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10. ets. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 17 de Abril de 1891

Año VII—Nº 1374

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO
Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.
Horas de consulta: mañana, de once a dos; tarde, de tres a cinco.

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desahanes; tiene pozo y casado y renta 6000 reales anuales. Darán razón en la imprenta de este periódico.

vacuna pura y reciente del centro de vacunación de Argos. Farmacia de Heredia, Rúa 46.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 23, donde anuncian remates para el día 8 de mayo en los juzgados de Alba de Tordesillas y Salamanca.
Número suelto 2 reales.
En la imprenta de este diario se admiten suscripciones.

No habiendo podido asistir por causa de enfermedad el redactor de nuestro diario encargado de hacer la reseña de la última sesión municipal, copiamos á continuación la que publicó ayer nuestro colega *La Provincia*.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE ABRIL

Presidiendo el señor Prieto y con asistencia de los concejales señores Murga, Valhondo, Pierna, Cáceres, Charro, Veira, Turiel, López Pérez, Petit, Núñez y Pollo, celebró ayer la acostumbrada sesión subsidiaria el excelentísimo Ayuntamiento, dando comienzo á las ocho y cuarto.

El señor Charro forma en las filas de la minoría á derecha é izquierda de los señores Cáceres y Veira.

Se dió lectura por el Secretario del acta de la anterior, que fué aprobada.

También se leyeron varias solicitudes de algunos vecinos, de que no damos cuenta por ser de escaso interés.

Llamó la atención un informe de la comisión de obras, en que se accedía á lo que se solicitaba por el dueño de un predio, sito en la *Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa* y en el que el señor López Pérez, individuo de citada comisión, había votado en contra de lo dictaminado por sus compañeros; pide este señor la palabra

que le fué concedida y explica su voto, diciendo se fije el Ayuntamiento, antes de conceder la licencia que se solicita, de hacer huecos de ventana, en lugar de balcones en el piso principal; le contesta el señor Cáceres, individuo también de indicada comisión, sosteniendo el informe y alegando que es cuestión de estética y que por lo que ha podido enterarse, más ha de favorecer al ornato que perjudicarlo. Vuelve á hacer uso de la palabra el señor López Pérez para rectificar, y cita al propio tiempo varias Reales órdenes en apoyo de su tesis y en que se ordena que los planos tienen que sujetarse estrictamente á lo que el Ayuntamiento disponga. El señor Cáceres rectifica también; por varios concejales se pide el plano de dicha obra para examinarlo. Turiel, Petit y Pollo piden á un mismo tiempo la palabra, (este último renunció á ella); los otros dos concejales, así como el señor Valhondo, son de distintas opiniones, pidiéndose quede sobre la mesa y por otros que pase á votación. Ibase á proceder á ella, pero hace ver el señor Núñez, que lo que hay que votar primeramente es el voto particular del señor López Pérez (en este momento entra en el salón el señor García Polo) procediéndose á votación, siendo favorable al voto del señor López Pérez por ocho votos, y quedando aprobado el dictamen con la modificación de balcones en lugar de ventanas.

Se lee una proposición que suscriben los señores Moneo é Hijo y compañía, en la que proponen al Ayuntamiento la colocación de una fuente municipal en la Plaza Mayor, aprovechando para su construcción el pilón de la que hoy existe y trayendo la piedra granítica que hiciera falta, del pueblo de Martinamor, por lo que piden cuarenta y dos mil pesetas pagadas en diferentes plazos, acordándose pase esta proposición á la comisión de hacienda y obras.

Se leyó una solicitud de N. Agudo, en que solicita del Ayuntamiento permiso para levantar una caseta como en años anteriores, en el sitio conocido por el Soto Muñoz; acordándose pasen á las respectivas comisiones, este y otros asuntos de que conoció la corporación y que eran de escaso interés, terminando el despacho ordinario.

El señor Núñez usa de la palabra, y pregunta el estado en que se encuentra el recurso de alzada que acordó el Ayuntamiento el día 8 y que se presentó el día 11.

Le contesta el presidente, diciendo que estando presentes los señores Veira y Cáceres, mandó el recurso al Gobierno, encargando al propio tiempo al portero enviado recogiese el correspondiente recibo, que después y en vista de que el día 11 no se le había facilitado, había insistido mandando á dicho funcionario el día 12, el 13, y que hasta el 14 no le consiguió, habiéndole sorprendido el que

la fecha de la entrega era esta última, en vista de lo cual se había acercado al señor Gobernador, exponiéndole este error de fechas, á lo cual había sido contestado por nuestra primera autoridad que él no podía dar recibo con fecha 11, pues que en el libro registro aparecía entregado con fecha 14.

Los concejales Cáceres y Veira dicen estar conformes con la explicación dada por el señor Prieto, de estar ellos conversando con el alcalde cuando éste entregó el recurso el día 11; con este motivo el señor Veira se extiende en atinadas observaciones á propósito de este asunto, y termina diciendo que no se explica el que cada vez que hay que tratar de estas cosas en el Ayuntamiento, parece que se echa encima una tormenta.

Hizo uso de la palabra el señor López Pérez, diciendo que parece que en referido recurso y con el ánimo de que no prosperase, se ha querido por alguien jugar una tostada al Ayuntamiento, pero que como contra siete vicios hay siete virtudes, es muy fácil ó casi probable que no le saliera bien la cuenta, al que así lo hubiera pensado. Citó al efecto la Real orden de 13 de Diciembre del año 77 y se extendió en otras consideraciones, todas ellas pertinentes al caso que se debatía. Los señores Veira y Núñez, están conformes con las citas expuestas por el señor Pérez, y piden se suspenda la sesión por quince minutos acordándose así por la presidencia.

Volvió á reanudar de nuevo y se leyó una proposición que envolvía alguna censura para nuestra primera autoridad civil; pidió la palabra el señor Valhondo, para que en dicha proposición se modificara la palabra información agregándola la palabra verbal, á lo cual pidió la palabra, y por cierto hizo uso de ella en un estado bastante excitado el señor García Polo, dirigiendo palabras que mortificaron al señor Veira, quien con la calma y cachaza que le es muy peculiar, esperó á que concluyese su compañero la perorata que había emprendido, y pidiendo la palabra le suplicó aclarase las palabras que contra él parece habían sido dirigidas, contestándose por el señor García Polo, que no había sido su objeto molestar á ningún señor concejal y mucho menos al señor Veira, y que si alguna palabra intempestiva hubiera dicho la retiraba, pues él no tiene la facilidad de palabra que sus compañeros, por no haber recibido lecciones en la Universidad, y quedó terminado el incidente.

El señor Pollo no está conforme con la proposición, y añade que las autoridades han cumplido con su deber; el señor alcalde por haber entregado el recurso el día 11, el señor Gobernador por no haber dado el recibo (risas en el público por las últimas palabras del señor Pollo y este señor contesta que le gustan las censuras y las risas del auditorio.) Le

contesta el señor López Pérez y le compara con uno de los actores que desempeñan en *La vida es sueño* el importante papel de querer quedar bien con todos, y con tal motivo le indica uno de los dos caminos que en la ocasión presente pueden seguirse, ó con el Alcalde ó con el Gobernador y después de más de una hora de discusión se aprobó la proposición por unanimidad.

El señor Cáceres, pide que se dé lectura a una carta de la Sociedad de Recreo de Valencia. Mediaron palabras algún tanto subidas de tono entre los señores Valhondo y Turiel, porque el primero se opone á su lectura y el segundo insistió en que se lea; y haciéndolo acto seguido, el secretario dá lectura á referida carta en la que se felicita al Ayuntamiento por su conducta levantada y laudatoria, en lo que afecta al sabio catedrático que fué de esta Universidad, don Mariano Arés y Sanz.

El señor Pollo inculpa al Alcalde por la demora de que están siendo objeto los locales para escuelas, hablando la mayoría de los concejales en favor del señor Prieto, y manifestándose que lo que merece la presidencia es un voto de gracias; el señor Prieto las dá á estos señores y con la modestia que le es peculiar, dice no considerarse digno de tal honor.

El señor Veira contestó á Pollo, haciéndole ver que otros alcaldes han hecho mucho menos que el actual.

Se acordó pasara al abogado consultor una cuestión pendiente, sobre si tiene ó no derecho el dueño de un predio para prohibir que en la fachada de su casa se ponga el nombre de la calle.

El señor García Polo pide por encargo del señor Baz, licencia para este, por un mes, opinando el señor López Pérez pase á la Comisión para ver si es posible concederla, acordándose así.

El señor López Pérez pide la alineación de la calle de la Asadería, y al propio tiempo el señor Prieto pide lo mismo para la Cuesta del Carmen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantó el presidente la sesión. Eran las doce.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don Antonio Díez.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Eleuterio, obispo; Apolonio, senador; Galdino, cardenal; y Santa Clara, virgen dominica.

Parroquias del Carmen, Santo Tomás Cantuariense y San Boal.—Ter-

mina la novena al Patrocinio de San José.

Convento de Santa Úrsula.—Sigue la novena anunciada.

Cuarto creciente el 16. Luna llena el 24.

Sale el sol 5 h. 13. Pónese 6 h. 43.

1766—Destierro del marqués de la Ensenada.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales una.

En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo á 42 3/4.

Las tropas de infantería que guardan esta capital, salieron ayer á hacer ejercicios con el nuevo armamento.

Por el rectorado de esta Universidad, se han remitido al director del Instituto de Cáceres tres expedientes de otros tantos licenciados que pretenden una plaza de auxiliar en la sección de Ciencias del referido instituto.

Hé aquí los detalles que la guardia civil de Sequeros, remite al gobierno civil acerca del crimen cometido en Miranda del Castañar.

En la noche del 14 de los corrientes á las diez de la misma, iba á cerrar la puerta de su domicilio el vecino de dicho pueblo Manuel Sánchez y Sánchez, cuando fué acometido por dos sujetos, que garrote en mano, le dieron fuertes golpes que le dejaron muerto en el portal de la citada casa.

Inmediatamente se puso en conocimiento de la guardia civil el hecho referido, quien se personó en dicho pueblo y empezó á hacer activas pesquisas que dieron por resultado la detención de los vecinos de Miranda, Santiago Benito y Antonio Guerra, en quienes recaen vehementes sospechas de que sean autores del referido asesinato.

Dichos sujetos han ingresado en la carcel de Sequeros á disposición del juzgado, quien ha empezado á instruir diligencias sumariales.

Uno de estos días se dará orden para que se reconcentre en esta capital fuerza de la guardia civil de varios puestos de la provincia.

Anteanoche se inició un incendio en una casa de la calle del Ravanal, que fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse, por varios vecinos de la citada calle.

Se quemaron varias prendas de ropa que había á secar en un brasero y algunos muebles.

Varios empleados de la Delegación de Hacienda, han iniciado la idea de formar una sociedad de Socorros Mutuos.

Se ha expedido por la secretaría de esta Universidad á la Central, la certificación oficial del alumno de la facultad de derecho don Luis Arriaza S. Vicente.

Es posible que dentro de pocos días se reúnan los escuadrones destacados en Zamora y Salamanca, con los quintos que han ingresado en el

regimiento de caballería de Talavera, al objeto de que estos últimos juren el estandarte de dicho regimiento.

De celebrarse esta ceremonia, tendrá lugar en el Cubo del Vino, pueblo equidistante de las dos capitales citadas.

En el banquete de 90 cubiertos celebrado en el Hotel Inglés de Madrid para obsequiar al insigne maestro salmantino Tomás Bretón, por el éxito que en Praga ha obtenido su obra *Los Amantes de Teruel*, leyó don Ricardo Sepúlveda el siguiente brindis que tomamos de *El Imparcial*:

Tomás, contento estarás,
Tomás, del triunfo alcanzado;
Tomás, ya no cabe más,
de un salto te has colocado
en la cuspide, Tomás

Ya tus *Amantes*, triunfantes,
logran éxitos brillantes
y coronas de laurel,
ya tienen miles de amantes
tus *Amantes de Teruel*.

Por eso al coger la copa
brindo con gozo profundo
por tí obra que, viento en popa,
va dando la vuelta á Europa
y dará la vuelta al mundo.

Y si tal consagración,
si tan continua ovación
álguien en negar se empeña,
ó no tendrá corazón,
ó será de bronce ó.... peña.

En el teatro del Príncipe Alfonso, han comenzado los ensayos de *Los Amantes*, que se harán en breve.

En el pueblo de Veguillas se inició hace algunos días un incendio que redujo á cenizas una casa.

A pesar de los esfuerzos del vecindario, no pudo extinguirse el fuego

El primer retazo que utilizan, versa sobre la ya zanjada controversia de si el submarino es ó no invento; exponen el célebre argumento de que el *Peral* no es producto de nuevos principios, y suprimen la siguiente terminante declaración que hace la Junta de que el submarino es un invento.

«...hasta 1883, en que ideó su submarino el señor Peral, debe haberse constar que no habían aparecido ni el *Nordenfeld*, ni en el *Gymnote*, ni en el *Peacemaker*, ni ninguno de los que posteriormente se han dado á luz; y que la idea que le pertenece exclusivamente y que después ha aparecido en algún otro proyectó fué la de construir un verdadero tubo lanza-torpedos automóbiles, que pudiese navegar sumergido en el mar propulsándolo por medio de la energía eléctrica.

Vuelvo luego el segundo retazo del dictamen de la Junta técnica, y lo que pesa con él es mucho más grave, pues lo que han hecho los señores del Consejo es simplemente desfigurar por completo el sentido de aquel dictamen, pues en un documento en que se discute si procede ó no construir un solo submarino, no sé que papel pueden hacer argumentos de la Junta técnica que se refieren á la construcción de una escuadra de submarinos; y así resulta que el Consejo se apoya en estos argumentos de la Junta técnica para decidir que no se haga el nuevo submarino que yo propongo, mientras que la Junta técnica aconseja terminantemente que se haga. Suprimen, al citar los argumentos citados de la Junta, esta importante declaración contenida en el mismo párrafo: «...subsanaadas que sean

por estar la casa distante del pueblo y carecer de medios para apagarlo. El juzgado entiendo del asunto pues se cree que el incendio ha sido intencional.

En la imposibilidad de reseñar la sesión que la corporación provincial celebró el día 15 y con el fin de que no pierda oportunidad, daremos sucinta noticia de las principales cuestiones tratadas.

Se discutía el presupuesto y afectarse la cantidad de 20000 pesetas para obras municipales, el señor Oliva hizo notar que esta cantidad distribuida entre todos los partidos es insignificante, y con tal motivo pidió protección para la clase obrera de Béjar, cuya ciudad atraviesa por una lamentable crisis industrial.

Pidió aumento en la referida consignación proponiendo se distrajeran una respetable cantidad de la exorbitante destinada á obras en el Hospicio.

Convencidos los diputados por el señor Alonso de que no podía alterarse hoy la partida que pretendía rebajar el señor Oliva, se acudió á la partida de carreteras provinciales, previa propuesta razonada de los señores Gil, Salamanca, Alonso, Oliva Arguñe y Morínigo se acordó elevar las 20.000 pesetas para obras municipales hasta 37.000.

Daída lectura al presupuesto de ingresos y al citarse la deuda que el Ayuntamiento de Salamanca tiene contraída con la Diputación por virtud de la construcción del ferrocarril de Medina á Salamanca, los señores Angoso y Guerreira pidieron se apremiara al deudor como se hace con los demás Ayuntamientos hasta conseguir el ingreso de las 160.000 pesetas que la deuda importa.

las deficiencias indicadas y hechas las modificaciones que se proponen en la Memoria (se refieren á la Memoria presentada por mí), hay lugar á esperar resultados satisfactorios;» y suprimen además los señores del Consejo esta terminante declaración de la Junta técnica; «creo por tanto, los Vocales que suscriben, que sería conveniente proceder á la construcción, en el plazo más breve posible, de otro torpedero, que reúna las propiedades indicadas en este escrito.»

Y vamos á decir algo de las propiedades del nuevo torpedero, lo que parece que tiene algo que ver con el tercer retazo del documento número 42, en el que se habla de la conveniencia de aplazar por ahora las construcciones análogas en mayor escala.

Pretendía el ministro de Marina que con los materiales viejos y de otrosos del *Peral* hiciera yo un buque, más pequeño que era éste, (téngase en cuenta que las principales deficiencias del *Peral* eran en gran parte consecuencia de su pequeñez), y que, sin embargo, tuviera mucha más ciencia militar y marinera que aquel. Aunque sea mala comparación, esta exigencia del Ministro era tan lógica y razonable como la del hombre que se lezgasé á una guantería con unos guantes sucios y rotos de un niño chico y pretendiera que de ellos le sacaran al hombre un buen par de guantes holgados, y limpios y flamantes. Pero aparte de esta pequeñez, si el Consejo de la Marina cita eso de construcciones en mayor escala como indicación de la Junta técnica para que el barco fuese más pequeño, yo les (Se continuará).

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

año justo después de la fecha que acabo de citar apareció en *La Lumière électrique* la descripción de un aparato de este género, que, ya sea por una simple coincidencia de inventores, ó ya por una indiscreción de alguién, dá la rara y extraordinaria casualidad que el aparato de *La Lumière électrique* es una copia casi exacta de las disposiciones que yo había adoptado un año antes, y sin embargo, no ha faltado alguno de mis imparciales jueces que me eche en cara que yo traté de apropiarme una idea que no me pertenece. Dejo al público los comentarios de esta justicia que se me hace.

4º Que el Consejo de la Marina, como todos los que para desvirtuar el mérito ó la originalidad de esta parte de mis trabajos (sin exceptuar en parte á la misma Junta técnica), todos los que con tal objeto citan las experiencias de Dubois de 1884 ó no me tratan con justicia ó no han estudiado la cuestión. El aparato de Dubois era, con pequeñas diferencias de detalle, y según consta en publicaciones francesas, una repetición del antiguo aparato de Foucault puesto que su rotación se obtenía sólo temporalmente y á mano como en aquel, mientras que mi aparato era y es de movimiento permanente, y este movimiento permanente se obtiene por medios eléctricos. Véase, pues, si es ó no perfectamente original. Y por último, y aquí viene la principal base de originalidad de mis ideas en

este punto concreto: el aparato de Dubois y el de *La Lumière électrique*, y todos los que han aparecido en el año último (al menos que yo sepa) todos fundan su utilidad en la invariabilidad de un plano indeterminado de rotación, mientras que los resultados de mi aparato consisten en que este marqués precisamente el plano del meridiano verdadero mediante disposiciones que no es del caso de tallar aquí.

Con este punto doy por completamente terminado el largo análisis que he hecho del dictamen del Consejo de la Marina.

Solo me resta agregar algunas breves consideraciones á las que ya expuse anteriormente, para rechazar los falsos fundamentos en que se apoyó el Consejo para dar por terminadas sus negociaciones conmigo en el último de los documentos de la *Gaceta*, ó sea el número 42.

No pudiendo sustraerse el Consejo de la Marina al convencimiento que tiene, aunque sin duda por modestia no lo declaran, de que la Junta técnica de Cádiz tiene sobre ellos en este asunto una superioridad incontrastable toman de dicha Junta algunas consideraciones, convenientemente mutiladas, para su objeto, y se basan en dichos retazos de argumentos para dar autoridad á su fallo.

Todo el mundo creerá que el Consejo ha escogido para su uso aquellas partes del dictamen de la Junta que pudieran ser más desfavorables para mis deseos; pues no señor; llega la insensatez de estos señores al extremo de valerse de aquellas opiniones de la Junta que recomiendan precisamente lo contrario de lo que el Consejo ha resuelto.

Pero el señor García Morales, de-
dió al Ayuntamiento de esta capi-
y pidió benevolencia (para el mis-
o en atención á sus múltiples obli-
aciones y por virtud de las conside-
aciones que deben guardarse con
ta respetable Corporación, consi-
iendo que no recayera acuerdo.

Ha sido suspendido de empleo y
eldo por un mes, el maestro de
ermillo de Alba, don Santiago Ca-
do.

En virtud de expediente gubernati-
o instruido contra el maestro de la
escuela de Cepeda de la Mora, se ha
suelto por Real orden, que dicho
maestro sea trasladado á otra escuela
de igual categoría.

Llamamos la atención del señor
alcalde, acerca del pésimo estado en
que se encuentra el empedrado de la
calle de la Esgrima, calle muy tran-
quilizada, para que se encuentre en el
más completo descuido.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 17.—El señor Osorio ro-
ó al ministro de Fomento deroga-
e las leyes vigentes sobre men-
es.

Se negó el señor Isasa á esta sú-
lica y entonces el señor Osorio
nunció al ministro una interpela-
ción sobre el asunto.

EN EL CONGRESO

Madrid 17.—Se discutió el dic-
tamen de la Comisión de incompati-
bilidades acerca de la del señor
Becerro Bengoa. Lo combatió el
señor Landecho, quien á su vez era
firmante de otro dictamen en que
se proponía la compatibilidad, ha-
biendo triunfado este último des-
pues de breve discusión.

Lo propio ocurrió con los dic-
támenes referentes á los señores
Botija y Galvis

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17.—El Consejo celebra-
do ayer en la presidencia careció
de interés.

CONSEJILLO

Madrid 17.—Los ministros reu-
nidos en consejo se ocuparon
detenidamente en el examen de los
presupuestos de Cuba.

CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Madrid 17.—Ya no tendrá lugar
hoy, como se esperaba, por haber
surgido dificultades, pues el señor
Azcárate pretende que se discutan
antes todas las actas declaradas
leves.

CUESTION PERAL

Madrid 17.—La Comisión de ac-
tas acordó reproducir el dictamen
relativo á las elecciones verifica-

das en Puerto de Santa María, que
interesaba la proclamación del can-
didato señor Beranger (hijo).

COALICIONES

Madrid 17.—Continúan los tra-
bajos para llevar á efecto la coali-
ción republicana para las próximas
elecciones.

También se ha realizado en va-
rias provincias la coalición entre
monárquicos.

LA CRISIS PORTUGUESA

Madrid 17.—El general Abreu
Souza ha sido encargado de for-
mar nuevo gabinete. Se espera
quede éste constituido en breve.
—NIETO.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro inaugurado en Salaman-
ca el día 15 de Marzo próximo pasado se
obtiene:

1.ª La preparación para carreras es-
peciales, principalmente las de aduanas,
topógrafos, oficiales de telégrafos, ayu-
dantes de obras públicas, Banco de Es-
paña y comercio en toda su extensión y
aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachi-
llero; advirtiéndose á los que no tengan
hoy ninguna asignatura aprobada de esta
enseñanza, pueden obtener el título de Bu-
chiller en un plazo breve, de ocho á doce
meses, según la capacidad y aplicación del
alumno.

3.ª Extensión á las asignaturas que
comprenden cada una de las facultades
que se cursan en esta Universidad, ajus-
tándose en lo posible á los programas ofi-
ciales y explicación del catedrático de la
asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras espe- ciales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Có- digo Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	25
Por la preparación del Grado has- ta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios
convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al pú-
blico la matrícula para este Establecimi-
ento en el colegio Ateneo Salmantino, don-
de el Director de la Academia; D. RA-
FAEL GONZALEZ RUANO, dará toda
clase de detalles.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G^a Maceira

Edición de lujo, 4 reales.

— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago ade-
lantado) á la Imprenta de
este periódico.

Se vende el Kiosko que se
halla situado en
la Alamedilla. Del precio y condicio-
nes darán razón calle de Bretón, nú-
mero 18.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios
y se propone hacer una rebaja en los pre-
cios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blan-
ca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen
surtido de trajes para niños, tan variados
como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Olivea)

LA FAVORITA

Camisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbatería, géne-
ros de punto, cuellos, puños, ropa blan-
ca de Caballero, Señora y Niño; gorros de
todas clases, medias, calcetines, jabones
y algunos perfumes, á precios econó-
micos.

DESEÑARSE: Para géneros selec-
tos La Favorita; para vender barato La
Favorita; calle de Zamora, junto al
Café Suizo. Se confeccionan cuantos
encargos se hagan en ropa blanca, garan-
tizando corte y confección.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR

MUY BARATO

EN LA

Zapatería de San Eustaquio

San Justo, 4, Salamanca

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento
de LABARGA Y SALAZAR; previa
muestra, se venden y sirven á domicilio
vinos comunes superiores de Arganda y
Hervás, tintos y blancos de la Nava del
Rey, á precios módicos, garantizando su
pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores y jabo-
nes de las más acreditadas fábricas de Es-
paña, como así lo concierne á ultra-
marinos.

Carretera Chamberí,
primera casa derecha, dos banderas
hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salaman-
ca, calle de la Rúa, comercio de LA EQUI-
TATIVA, donde se admiten encargos

Se alquilan los siguientes lo-
cales: En el nú-
mero 2 del Pozo Amarillo, un piso prin-
cipal espacioso, con excusado; calle de
Sánchez Barbero, número 7, casa y por-
tal; un portal con habitaciones interio-
res en la calle de la Rúa, número 12; la
panera que fué ocupada por el gimnasio,
Toro, número 74.

Darán razón Rúa, 2, platería.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland
y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las
ventas con pequeñísima utilidad.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de
alhajas.
Se compra oro, plata y platino y obje-
tos antiguos.

ISLA DE LA RUA

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el
deseo de dar facilidades á las personas
que acuden en demanda de préstamos so-
bre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó
reemplazarlos; ha dispuesto que las horas
de despacho para practicar estas opera-
ciones, sean desde las ocho y media de
la mañana á las siete de la noche, sin in-
terrupción.

La entrada al Monte de Piedad se ha-
lla establecida en la Calleja de las Isa-
beles.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 43
de la calle de Pozo-Hilera, con corral y
una panera contigua á la misma que lle-
va el número 41, cuyos predios ocupan
una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán ra-
zón en la administración de este perio-
dico.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N.º 1

En esta casa se venden, compran y
cambian toda clase de muebles
usados, colchones y enseres que
sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos si-
guientes: Un piano de mesa para
aprendizaje; un magnífico armario-li-
brería de nogal; armarios para come-
dor; dos máquinas para coser, de Sin-
ger, una familiar y la otra intermedia
para sastré; dos sillones antiguos de
caoba; sillas de tapicería entera; jau-
lones; un espejo, marco negro, esmal-
tado; sillas de nogal y sofá; fregade-
ros; mesas para plancha y cocina;
galerías; cunas de hierro; idem de
madera; un magnífico cuadro de his-
toria, representa el sacrificio de Isaac,
pintado por el reputado maestro don
Pedro Micó; catres de hierro; mesa-
despacho de nogal y otros varios ar-
tículos.

Se pasa á domicilio y se reciben
encargos.

Omnibus se vende uno, en la ta-
hona de la viuda de
don Felipe Peramato, afueras de San Ber-
nardo, núm. 9; en la misma se venden
tres molinos completos Brissón.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Artículos de ocasión

Salchichón de Vich, á 3 pesetas los 460
gramos (libra).

Jamón muy oreado, á una id. id.

Chocolates de todas fábricas, 25 cénti-
mos de baja en paquete de 460 gramos.

Vino de Jerez, á 1'50 la botella de 3¼

de litro.

Vino Valdepeñas, á 8'50 los 16 litros

(cántaro).

Bujías, á 0'60, 0'70, 0'85, 0'90, 1'05

y 1'20, paquete.

Tapioca Brasil, á 1'25 paquete con ob-
cción á un regalo de loza ó cristal fanta-
sía. También se puede obtener el regalo
por 50 céntimos y la tapioca por 75.

Bacalados

Escocia 1.ª, á 1'40 pesetas el kilogramo

Noruega crecido, á 1'10 id.

Islandia superior, á una id.

Para Semana Santa

Cera en velas y cirios, á 2 pesetas los
460 gramos (libra).

5, JUAN DEL REY, 5

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
 E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—al por menor, en las principales farmacias.

EL DESENGAÑO
 15, SAN PABLO, 15

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1 ^a , á 7'30 ptas. etro., cuartillo 25 cts	id. 2 ^a , á 6	id. id.	20 id.
Clarete, á 7'30	id. id.	id. id.	25 id.
id. 2 ^a , á 6	id. id.	id. id.	20 id.
Bianco 1 ^a , á 15	id. id.	id. id.	50 id.
id. 2 ^a , á 8	id. id.	id. id.	30 id.
id. 3 ^a , á 7	id. id.	id. id.	25 id.

Generosos

Moscatal 1 ^a 22'50 pts. etro., etllo.	75 cts.
id. 2 ^a , 13	50 id.
Pasa 13	50 id.
Cariñena 13	50 id.
Jerez 22'50	75 id.
Ajerezado 13	50 id.
Manzanilla, botella 3-pesetas.	

Vinagres

1 ^a á 6 pesetas cántaro, cuartillo 25 cts.
2 ^a á 5 id. id. 20 id.

Espíritus y aguardientes

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Idem el renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 cts.
 Id. doble anísado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos.
 Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos.
 Idem seco, á 11'50 id. id., cuartillo 40 céntimos.
 Anísado fino, á 12 id. id., cuartillo 40 id.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

18, SAN PABLO, 18

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

- Esenzia zarzaparrilla Bristol: Botella grande, 15 reales. Idem en frasco, 1'72 idem.
- Idem del doctor Ager, 18 idem.
- Agua de Leches, 3 idem.
- Idem de Carabana, 3 idem.
- Idem de Vichy, 4 idem.
- Denticina de Izquierdo, caja, 6 idem.

- Pildivas febrífugas de idem, 7'30 reales.
- Emulsión Scott, 8 idem.
- Harina Vitelada Nestle, 6 idem.
- Jarabe hipofosfita de Clément, de 6 y 15'30 idem.
- Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.
- Idem de obrato pataca Les, uno idem.
- Capsulas sánctulo Midley 13 idem.

Análisis rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo-fénico de Dios No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPÉTICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfúreas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y compensando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

HERPETISMO

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE GINEBRA

que funciona bajo la protección y vigilancia del Gobierno y es dirigido por una inspección facultativa que preside el doctor Haccus, establecido en un país donde el ganado vacuno es abundantísimo y goza de excepcionales condiciones de salud, sus productos ofrecen una garantía difícil de igualar. El origen de la vacuna es el cow-pox, esportado en sembrado y cultivado en terneras con el más exquisito cuidado hasta el punto de que las reses destinadas á la siembra son después de la recolección conducidas inmediatamente al matadero, donde se practica minuciosamente la autopsia, sometiendo los órganos al examen microscópico y solo entonces cuando hay certeza absoluta de que el animal estaba completamente sano es utilizada la vacuna que se le había extraído. Único premiada en MEDALLA DE ORO por la Academia Nacional de París, Amberes y Barcelona.

Se vende en el único Depósito para esta provincia y la de Zamora, **HIJOS DE VILLAR Y PINTO** PLAZA DE LA VERDURA, NUMEROS 5 Y 7, SALAMANCA

Almorranas Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **BALSAMO DE SANTA TERESA**. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblitos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, solabanco y mirador; los pisos en galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6800 á 7000 reales. En la camisería de La Favorita, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

EN la casa de préstamos **E** Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas. Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Domingo Roche mar. molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

TOPICO VERDAD
 CONTRA LOS SABAÑONES
 Frasco UNA peseta, San Julián, 29
 CARLOS FUNCIA

NUEVO COMERCIO
 DE
CLEMENTE LÓPEZ
 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece precios baratísimos y sin competencia, en clase de tejidos del Reino y Extranjeros. Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA
 58, Plaza de la Verdura, 58
 Nuevo Comercio de Clemente López

El gran gimnasio
 Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros. HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoras; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor. HONORARIOS: A los meses 30 reales. Pago adelantado. ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

DROGUERIA
 MEDICINAL É INDUSTRIAL
 DE LOS
Hijos de Villar y Pinto
 Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes. Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al permayor y al detall.

Se vende ó arrienda una casa en el Arrabal del Puente, carretera de Fregeneda, núm. 15, propia para almacén. Para tratar, con su dueño, en el almacén de maderas de A. Pérez y Romero.